

COMUNICADO

PARA: CLIENTES Y USUARIOS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRESTADO POR SEGURIDAD IMPERIO LTDA

DE: GERENCIA GENERAL SEGURIDAD IMPERIO LTDA

ASUNTO: SIMULACRO DE AISLAMIENTO EN BOGOTA

FECHA: MARZO 16 DE 2020

Apreciados señores:

Reciban un cordial saludo en nombre del equipo de trabajo de Seguridad Imperio Ltda.

De acuerdo a lo establecido por la Alcaldía Mayor de Bogotá y ante la necesidad de adoptar medidas adicionales y complementarias para evitar la propagación y contagio del COVID-19 nos permitimos recordar las principales recomendaciones para su cumplimiento:

1. Limitar la salida de casa de usted y de su grupo familiar como medida de contención para evitar la propagación del virus.
2. Abastecerse con lo necesario mientras se mantenga la medida de limitación de libre circulación. Solo se permitirá el tránsito por vía pública a un solo miembro del núcleo familiar para la adquisición de alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad.
3. Procure, de ser necesario, retirar dinero antes del inicio de la medida de aislamiento. Recuerde que las calles se encontraran "vacías" o con poco flujo de personas lo cual puede facilitar el accionar de la delincuencia.
4. Los servicios de domicilios por vías de plataformas tecnológicas está permitido, sin embargo recuerde que estos trabajadores deben estar plenamente identificados. Procure recibir los domicilios en la portería para limitar el tránsito de este personal por su copropiedad.
5. Informe a su grupo familiar acerca de las medidas adoptadas por la Alcaldía Mayor. Tenga en cuenta que las niñas y los niños que se encuentren sin la compañía de sus padres o la(s) persona(s) en quien(es) recaiga su custodia, durante el tiempo de que trata el artículo 1 del decreto, serán conducidos por la autoridad competente a los Centros Zonales Especializados del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, para verificación de derechos.

De igual forma los adolescentes que se encuentren en igual circunstancia serán conducidos a las Comisarías de Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social para que procedan con la verificación de derechos y el proceso sancionatorio a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente.

6. Para la atención de las necesidades de las mascotas, sáquelas al entorno más próximo a su lugar de residencia y limite los espacios de exposición a máximo 15 minutos.
7. Recuerde también que solo se permitirá el tránsito por causa de fuerza mayor o situación de extrema necesidad, circunstancias que deberán ser acreditadas en caso de que las autoridades lo requieran.
8. Durante el tiempo del simulacro, continúe con las medidas y protocolos de higiene de entrada y salida de viviendas recomendadas y de convivencia con personas en riesgo (adjuntas a la presente), mantener los espacios de su vivienda ventilados y limpiar y desinfectar a diario las superficies de contacto frecuente.
9. Manténgase informado a través de los diferentes medios de comunicación de los avances y posibles cambios de las medidas establecidas.

Tenga en cuenta que el incumplimiento de las medidas dispuestas en el decreto pueden acarrearle las sanciones previstas en los artículos 222 y 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (amonestación o multa) hasta consecuencias penales de acuerdo con lo establecido en el Código Penal Colombiano:

Art. 368 CP: El que viole medida sanitaria adoptada por la autoridad competente para impedir la introducción o propagación de una epidemia, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años.

Es de recordar que el personal de vigilancia y seguridad privada se encuentra exento de las disposiciones establecidas en el mencionado decreto por lo cual Seguridad Imperio Ltda., continuará con normalidad el desarrollo de sus operaciones y firme en el propósito de trabajar de manera articulada con las autoridades, organismos competentes, clientes, usuarios del servicio y demás grupos de interés en la prevención y mitigación del COVID-19.

Finalmente reiteramos nuestra promesa de mejorar su sensación de tranquilidad y continuaremos atentos a cualquier lineamiento adicional por parte de las autoridades.

Sin otro particular.

Reciban un cordial saludo,


SEGURIDAD IMPERIO LTDA.
Vigilancia Privada
NIT. 830.080.581-0

TIBITZAITH OLARTE CASTILLO
Gerente General



PROTOCOLOS DE ENTRADA EN CASA



ACCIONES FRENTE AL COVID-19

1



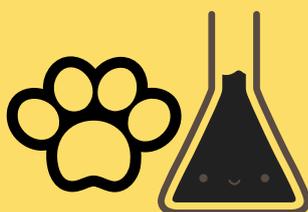
Al volver a casa, intenta no tocar nada.

2



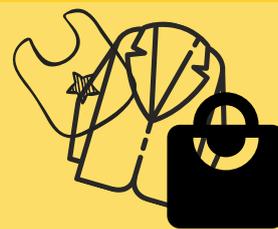
Quítate los zapatos.

3



Desinfecta las patas de tu mascota si la estabas paseando.

4



Con lejía, recomendable a mas de 60°.

Quítate la ropa exterior y métela a una bolsa para lavar.

5



Deja bolso, cartera, llaves, etc. en una caja en la entrada.

6



Manos, muñecas, cara, cuello, etc°.

Dúchate o, si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas.

7



Lava el móvil y las gafas con agua y jabón o alcohol.

Preparar la lejía ,20 ml por litro de agua.



No olvides utilizar guantes

Limpia con lejía las superficies de lo que hayas traído de afuera antes de guardarlo.

8

9



Quítate los guantes con cuidado, tíralos y lávate las manos.

10



Recuerda que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.



PROTOCOLOS DE CONVIVENCIA CON PERSONAS EN RIESGO



ACCIONES FRENTE AL COVID-19

1



Dormir en cama separadas.

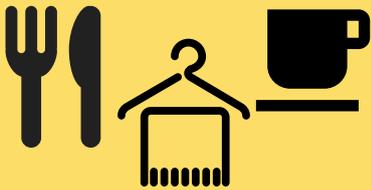
2



Preparar la lejía ,20 ml por litro de agua.

Utilizar baños diferentes y desinfectarlo con lejía.

3



No compartir toallas, cubiertos, vasos, etc.

4



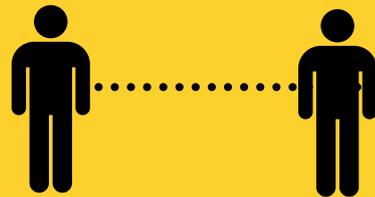
Interruptores, mesas, respaldo de sillas, tiradores, etc
Limpiar y desinfectar a diario las superficies de alto contacto.

5



Lavar ropa, sábanas y toallas muy frecuentemente.

6



Mantener distancia, dormir en habitaciones separadas.

7



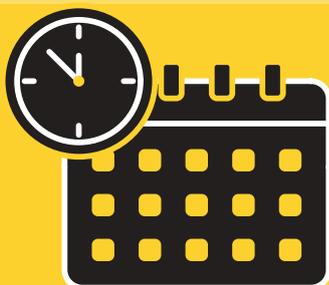
Ventilar a menudo las habitaciones.

8



Llamar al teléfono designado si se presenta mas de 38° de fiebre y dificultad para respirar.

9



No rompas la cuarentena durante 2 semanas. Cada salida de casa es un reinicio del contador.



PROTOCOLOS DE SALIDA DE CASA



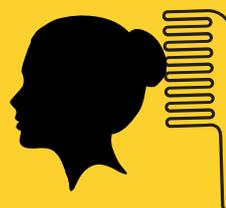
ACCIONES FRENTE AL COVID-19

1



Al salir, ponte una chaqueta de manga larga.

2



Recógete el pelo, no llesves aretes, pulseras, o anillos.

Te tocaras menos la cara.

3



Si tienes mascarilla, pónitela al final, justo antes de salir.

4



Intenta no usar el transporte público.

5



Si vas con tu mascota, procura que no se roce con superficies en el exterior.

6



LLeva paños desechables, usalos para cubrir tus dedos al tocar superficies.

7



Arruga el pañuelo y tiralo en una bolsa cerrada al basurero.

8



Si toses o estornudas, hazlo en el codo, no en las manos o en el aire

9



Intenta no pagar en efectivo, en caso de utilizar efectivo desinfecta tus manos.

10



Lávate las manos despues de tocar cualquier objeto y superficie o lleva gel desinfectante.

11



No te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.

12



Mantente a distancia de la gente.